



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2023	
Recibido.....	11 23.....Hs.
Exp. N°.....	39432.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar convenios con el Centro Regional de Orientación Familiar de la Provincia de Santa Fe, para trabajar en conjunto con los gobiernos municipales y comunales en la prevención y solución de conflictos y crisis familiares.

Lic. Juan Argarañaz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de celebrar convenios con la Asociación Argentina de Orientadores Familiares, se plantea en virtud de que el hombre es un ser bio-psico-social, por ende, cuando hablamos de salud no podemos remitirnos a lo exclusivamente físico o biológico, sino que debemos considerar todas las dimensiones para garantizar un estado de salud pleno en las personas.

El aislamiento social que estamos atravesando en la actualidad, intensifica las diferentes problemáticas que generalmente afectan a todos los integrantes del grupo familiar, las cuales requieren un abordaje integral capaz de brindar respuestas y soluciones eficientes.

El encierro, la falta de oportunidades laborales, las necesidades económicas, la inestabilidad financiera y la sobrecarga de responsabilidades del hogar como la educación en casa, son motivos del aumento de las disfuncionalidades que hoy atraviesan las familias. Debemos considerar también que emociones como el enojo, la ira, el aburrimiento, la depresión y la incertidumbre por el momento que estamos viviendo, podrían ser factores contraproducentes que desencadenen casos de violencia familiar, y ésta una situación que nos incumbe prevenir con urgencia

En tal sentido, la Orientación Familiar surge como un conjunto de prácticas tendientes al fortalecimiento de la familia. Hoy en día es una profesión que, gracias a su especificidad, advierte y atiende las dificultades que se presentan en las relaciones intrafamiliares. Su objetivo es orientar y empoderar a las familias



para prevenir y resolver situaciones de crisis y conflictos. Aborda las problemáticas familiares con mirada sistémica y foco en las fortalezas, potencia las relaciones intrafamiliares, ayudando a las familias a descubrir sus propios recursos. Tiene una mirada interdisciplinar ya que comparte intereses y utiliza aportes de diferentes disciplinas como la antropología, para la construcción de su propio campo disciplinar. Toma la Teoría General de los Sistemas como marco y suma elementos de distintos modelos teóricos de intervención. Usa una metodología propia: herramientas inherentes a la Orientación Familiar para el diagnóstico y el abordaje de los casos. Advierte dificultades que exceden el primer nivel de asistencia: realiza derivaciones e interconsultas.

La AAOF pone al servicio de la comunidad, un equipo de orientadores familiares (Técnicos y Licenciados) atentos a brindar la contención y el acompañamiento que las familias necesitan en estos momentos de zozobra e incertidumbre. Como profesionales, sabemos el impacto que estos eventos imprevisibles generan en las personas, en las familias en su dinámica y en las relaciones interpersonales.

El entramado social se debilita frente a la adversidad inmanejable y lo profundiza, el aislamiento y el encierro. Este escenario nos interpela a fortalecer los vínculos, promover la solidaridad y desarrollar la empatía con quienes están en situaciones de riesgo multidimensional.

La Asociación Argentina de Orientadores Familiares no escapa a su responsabilidad social. Sus asociados, profesionales idóneos para dar respuesta frente a estas circunstancias, están disponibles para estar presentes en cada uno de los hogares que más lo necesitan.

De aquí que los profesionales de la provincia de Santa Fe



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

(Técnicos en Orientación Familiar, Licenciados en Orientación Familiar y Licenciados en Ciencias para la Familia) ofrecen gratuitamente sus servicios durante el tiempo que dure el aislamiento social, con posibilidades de firmar convenios de colaboración en el futuro, brindando el apoyo y la contención necesaria para abordar tales problemáticas, que como mencionamos anteriormente las mismas se ven acrecentadas en el contexto que estamos vivenciando.

Para ello, la provincia y cada municipio o comuna será el encargado de evaluar la manera de implementar el servicio y ponerse en contacto con los profesionales de manera virtual para que los ciudadanos puedan acceder al servicio de orientación familiar.

Por otro lado, estos profesionales están capacitados para abordar otras problemáticas presentes en la población aun cuando no nos encontramos en situación de aislamiento social: situaciones de violencia intrafamiliar, consumo problemático, retraso escolar, problemas en los vínculos familiares son algunas de las temáticas que se pueden afrontar desde un Centro de Orientación Familiar. De manera que este primer convenio pueda ser el precedente de futuros trabajos en conjunto entre la provincia, los municipios y el Centro Regional de Orientación Familiar.

Por todo lo dicho solicitamos a los pares el acompañamiento a un pedido que se encuentra más que justificado.

Lic. Juan Argarañaz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial.